Gmail **Administracion Obras e Infraestructuras <obraseinfraestructurasmcde@gmail.com>**

COMUNICACIÓN - AMPLIACIÓN DE PLAZOS

1 mensaje

Administracion Obras e Infraestructuras <obraseinfraestructurasmcde@gmail.com> 13 de febrero de 2026 a las 8:22

Para: contratos@clemsa.com.py

Por la presente, se comunica que, conforme a las **Resolución N° 442/I.M.**, ha sido otorgada una ampliación de plazos para la culminación de las obras correspondientes al Llamado: **CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA ROBOTICA EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD, ID N° 462.051**, específicamente de los siguientes lotes:

- **LOTE 01:** Construcción de aulas para robótica en distintas instituciones educativas de la ciudad - COLEGIO NACIONAL DE EMD. PROF. ATANASIO RIERA DEL AREA 1.

- **LOTE 02:** Construcción de aulas para robótica en distintas instituciones educativas de la ciudad - CENTRO REGIONAL DE EDUCACION - DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA.

- **LOTE 03:** Construcción de aulas para robótica en distintas instituciones educativas de la ciudad - CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL - KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA.

- Según la Resolución N° 442/I.M, se concede una prórroga de 9 (nueve) días.

En consecuencia, el plazo contractual de finalización de la obra, inicialmente previsto para el **02/03/2026** para los lotes **LOTE 01, LOTE 02 y LOTE 03**, se **amplía en 9 (nueve)** días más, fijándose como nueva fecha límite de culminación el día **11/03/2026.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Ing. Rodrigo González
Administrador de Contratos de Obras e Infraestructura
Municipalidad de Ciudad del Este

2 adjuntos

Comunicación - Ampliación de plazos - Ro.pdf
643K

Resolución 442 - Prórroga mes de Noviemb.pdf
1000K

Municipalidad de Ciudad del Este
Paraguay
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq Dr. Eusebio Ayala
Telefonos (061) 501 705/10 - www.mcde.gov.py

Ciudad del Este, 13 de febrero de 2026

Señores: CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Presente.-

Ref.: Ampliación de Plazo – Resolución N° 442/I.M.

De mi consideración:

Por la presente, se comunica que, conforme a las **Resolución N° 442/I.M.**, ha sido otorgada una ampliación de plazos para la culminación de las obras correspondientes al Llamado: **CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA ROBOTICA EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD, ID N° 462.051**, específicamente de los siguientes lotes:

- **LOTE 01:** Construcción de aulas para robótica en distintas instituciones educativas de la ciudad - COLEGIO NACIONAL DE EMD. PROF. ATANASIO RIERA DEL AREA 1.
- **LOTE 02:** Construcción de aulas para robótica en distintas instituciones educativas de la ciudad - CENTRO REGIONAL DE EDUCACION - DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA.
- **LOTE 03:** Construcción de aulas para robótica en distintas instituciones educativas de la ciudad - CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL - KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA.

- Según la Resolución N° 442/I.M, se concede una prórroga de 9 (nueve) días.

En consecuencia, el plazo contractual de finalización de la obra, inicialmente previsto para el **02/03/2026** para los lotes **LOTE 01, LOTE 02 y LOTE 03**, se **amplía en 9 (nueve)** días más, fijándose como nueva fecha límite de culminación el día **11/03/2026.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Ing. Rodrigo González
Administrador de Contratos de Obras e Infraestructura
Municipalidad de Ciudad del Este